

Señor:
Armando Rodas Barros
GERENTE DE EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías, por medio del presente nosotros: ARMANDO ROMERO RODAS BARROS y JENNY PATRICIA BARROS MENDIA ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, portadores de la cedula de identidad n. 0102708211 y 1712499167 respectivamente, en nuestra calidad de accionistas de "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", nos permitimos comunicar a usted que hemos procedido a transferir a favor del señor JUAN EDMUNDO ARPI PAUTA, ecuatoriano, portador de la cedula de identidad número 0101401461, de estado civil casado, con DIANA SILVA SANTACRUZ, las MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES, del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, cada una, que poseemos en la compañía de su representación. Transferencia de acciones que se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseemos dentro de la citada compañía.

Se dignará disponer a quien corresponda, la inscripción de la presente transferencia en el libro de acciones y Accionistas de la compañía, y se comunique la misma, a la superintendencia de compañías para los fines de ley.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto los cedentes ARMANDO ROMERO RODAS BARROS y JENNY PATRICIA BARROS MENDIA por sus legítimos derechos, y el cesionario JUAN ARPI PAUTA, el mismo que acepta la presente transferencia a su favor.

Adjuntamos copias de las cédulas de identidad.

Muy atentamente


ARMANDO ROMERO RODAS B.
Ced. Id. Nro. 0102708211


JENNY BARROS MENDIA
Ced. Id. Nro. 1712499167


JUAN ARPI PAUTA
Ced. Id. Nro. 0101401461